

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANKSAN FRANKLIN ALTAMIRANO SOLÓRZANO SERVICIOS DE RECOLECCION S.A. EFECTUADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad del Catón Valencia, en la oficina de la compañía en la Av. 13 de Diciembre, solar 19 e Isla Baltra el 26 de Junio del año dos mil veinte, se reúnen ya que por el inconveniente de haber suspendido y aplazado obligatoriamente las actividades por la pandemia ocasionada por el Covid-19 siendo las diez horas, se reúnen los siguientes Socios: el señor Altamirano Enríquez Franklin Rene, poseedor de 40 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; la señorita Altamirano Enríquez Vicky Dayanara, poseedor de 40 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor Altamirano Solórzano Franklin Agustín, poseedor de 320 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos veinte dólares Americanos; la señora Enríquez Villafuerte Sandra Indalicia, poseedor de 80 acciones de un dólar cada una que equivale a ochenta dólares Americanos; la señora Fajardo Muñoz Lidia Maribel, poseedor de 320 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos veinte dólares Americanos; Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la junta, el señor Altamirano Solórzano Franklin Agustín, socio de la Compañía, y actúa como secretaria de la Junta la señorita Altamirano Enríquez Vicky Dayanara, socia de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General 2019
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario 2019
3. Aprobación del estado de situación financiera y estados de resultados 2019
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. -

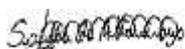
PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019.- la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe de comisario anual a la junta, en los que señala el cumplimiento y apego a las normas contables

vigente en nuestro país , así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el Informe de comisario.

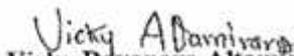
TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2019.- EL contador procede a dar lectura a los Estados financieros, Notas y políticas contables del ejercicio 2019, explicando las cifras presentadas en los mismos, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba los estados financieros del ejercicio 2019 sustitutivos debido a que se ordenó subir los EEFF provisionales al sistema del SRI considerando que la obligatoriedad de presentación en el mes de Abril no fue diferida, mientras que superintendencia de compañías si prorrogó su plazo hasta el 30 de junio del 2020.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- De las utilidades netas del ejercicio 2019, después del reparto del 15% a trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, luego de varias deliberaciones con los accionistas se aprueba que las utilidades de este ejercicio fiscal 2019 sean transferidas a una reserva facultativa.



SÁNDRA INDALICIA ENRIQUEZ VILLAFUERTE

C.C. 1202801591



Vicky Dayanara Altamirano Enriquez
Secretaria ad-hoc de Junta



Lidia Maribel Fajardo Muñoz
Accionista



Franklin René Altamirano Enriquez
Accionista